

Cámara pide sancionar a Wom

La Cámara de Diputados aprobó un proyecto de acuerdo que solicita al presidente Gabriel Boric aplicar sanciones legales contra la empresa Wom por incumplimientos en los plazos de despliegue de la red 5G y la Fibra Óptica Nacional (FON).

Con 110 votos a favor, 4 en contra y 15 abstenciones, los parlamentarios manifestaron su preocupación por la falta de fiscalización estatal frente a los retrasos

de la compañía, y llamaron al Gobierno a hacer efectivas todas las sanciones correspondientes "para resguardar el bien común y garantizar un uso eficiente del espectro radioeléctrico".

WOM se había comprometido en 2020 a implementar su red 5G en 2023, pero aún mantiene despliegues pendientes. En cuanto al proyecto Fibra Óptica Nacional, aunque la empresa anunció su finalización en junio,

este también se concretó con retrasos.

La Subtel había advertido a la empresa que, si no presentaba un informe de cumplimiento antes del 21 de julio, arriesga multas de hasta 5.000 UTM o incluso la caducidad de su concesión. Aunque ya se iniciaron procesos administrativos y arbitrajes internacionales, la Cámara espera que el Ejecutivo actúe con decisión ante estos incumplimientos.